## **ANEXO II**







Firma

CONSEJERÍA DE UNICVERSIDADES, INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

Nombre y apellidos

# SOLICITUD DE MODIFICACIÓN O RENOVACIÓN DEL TITULO DE FAMILIA MONOPARENTAL

Decreto 26/2019, de 14 de marzo, por el que se regula el reconocimiento de la condición de Familia Monoparental en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Apellidos y nombre  Discapa cidad   Ingresos económicos   Tutela / Acogimien    COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA MONOPARENTAL:  La familia está compuesta por el titular y los hijos/as, personas tuteladas o acogidas, indicadas anteriormente. Con la siguiente situación del titular:  Solo padre o madre con patria potestad exclusiva   Persona viuda o en situación equiparable   Persona tutora o acogedora única   Mujer víctima de violencia de género por el progenitor   .  DECLARACIÓN RESPONSABLE:  Que la persona titular de la familia no forma parte de una pareja de hecho, ni ha contraído matrimonio con otra persona. Que los hijos e hijas o personas tuteladas o acogidas no perciben ingresos anuales superiores a 75% de IPREM vigente calculac en catorce pagas.	DATOS DE LA PERSONA TITULAR									
Localidad  Municipio  Correo electrónico  Grado discapacidad igual o superior al 65 %: SI NO Incapacidad permanente absoluta o gran invalidez: SI NO  DATOS DE LOS HIJOS E HIJAS O PERSONAS TUTELADAS O ACOGIDAS  Apellidos y nombre  Discapa ingresos cidad económicos Discapa económicos Intela / Acogimien  COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA MONOPARENTAL:  La familia está compuesta por el titular y los hijos/as, personas tuteladas o acogidas, indicadas anteriormente. Con la siguiente situación del titular:  Solo padre o madre con patria potestad exclusiva Persona viuda o en situación equiparable Persona tutora o acogedora única Mujer víctima de violencia de género por el progenitor Persona tutora o acogedora única Mujer víctima de violencia de género por el progenitor Cue los hijos e hijas o personas tuteladas o acogidas no perciben ingresos anuales superiores a 75% de IPREM vigente calcular en catorce pagas.	Apellidos y nombre							DNI,		
Localidad  Municipio  Correo electrónico  Grado discapacidad igual o superior al 65 %: SI NO Incapacidad permanente absoluta o gran invalidez: SI NO  DATOS DE LOS HIJOS E HIJAS O PERSONAS TUTELADAS O ACOGIDAS  Apellidos y nombre  Discapa ingresos cidad económicos Discapa económicos Intela / Acogimien  COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA MONOPARENTAL:  La familia está compuesta por el titular y los hijos/as, personas tuteladas o acogidas, indicadas anteriormente. Con la siguiente situación del titular:  Solo padre o madre con patria potestad exclusiva Persona viuda o en situación equiparable Persona tutora o acogedora única Mujer víctima de violencia de género por el progenitor Persona tutora o acogedora única Mujer víctima de violencia de género por el progenitor Cue los hijos e hijas o personas tuteladas o acogidas no perciben ingresos anuales superiores a 75% de IPREM vigente calcular en catorce pagas.	Denois We			NI-5	D4-1	DI		Dise	Descrito	0.0
Grado discapacidad igual o superior al 65 %: SI NO Incapacidad permanente absoluta o gran invalidez: SI NO  DATOS DE LOS HIJOS E HIJAS O PERSONAS TUTELADAS O ACOGIDAS  Apellidos y nombre  Discapa cidad lorgresos cidad lorgresos cidad económicos Interesta desconómicos Interesta de la familia no forma parte de una pareja de hecho, ni ha contraído matrimonio con otra persona. Declaración de la familia no forma parte de una pareja de hecho, ni ha contraído matrimonio con otra persona. Que los hijos e hijas o personas tuteladas o acogidas no perciben ingresos anuales superiores a 75% de IPREM vigente calculad en catorce pagas.	Domicilio			inum.	Ропа	Biq.	ESC.	PISO	Puerta	C.P.
Discapa Ingresos cidad económicos Acogimien  COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA MONOPARENTAL:  La familia está compuesta por el titular y los hijos/as, personas tuteladas o acogidas, indicadas anteriormente. Con la siguiente situación del titular:  Solo padre o madre con patria potestad exclusiva Persona viuda o en situación equiparable Persona tutora o acogedora única Mujer víctima de violencia de género por el progenitor .  DECLARACIÓN RESPONSABLE:  Que la persona titular de la familia no forma parte de una pareja de hecho, ni ha contraído matrimonio con otra persona. Que los hijos e hijas o personas tuteladas o acogidas no perciben ingresos anuales superiores a 75% de IPREM vigente calculad en catorce pagas.	Localidad	Municipio						Correc	electrónic	00
COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA MONOPARENTAL:  La familia está compuesta por el titular y los hijos/as, personas tuteladas o acogidas, indicadas anteriormente. Con la siguiente situación del titular:  Solo padre o madre con patria potestad exclusiva Persona viuda o en situación equiparable Persona tutora o acogedora única Mujer víctima de violencia de género por el progenitor .  DECLARACIÓN RESPONSABLE:  Que la persona titular de la familia no forma parte de una pareja de hecho, ni ha contraído matrimonio con otra persona. Que los hijos e hijas o personas tuteladas o acogidas no perciben ingresos anuales superiores a 75% de IPREM vigente calculado.	Grado discapacidad igual o superior al 65 %: SI	NO	Incapacidad	d perm	anente	absolu	ta o gr	an inva	alidez: S	SI NO
Apellidos y nombre  Discapa cidad lorgesos económicos de económicos de económicos lorgesos económicos de económicos de económicos lorgesos económicos de económicos de económicos de económicos de económicos lorgesos económicos de económicos de económicos lorgesos económicos lorgesos económicos lorgesos económicos de económicos lorgesos económicos económicos lorgesos económicos econ										
COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA MONOPARENTAL:  La familia está compuesta por el titular y los hijos/as, personas tuteladas o acogidas, indicadas anteriormente. Con la siguiente situación del titular:  Solo padre o madre con patria potestad exclusiva Persona viuda o en situación equiparable Persona tutora o acogedora única Mujer víctima de violencia de género por el progenitor .  DECLARACIÓN RESPONSABLE:  Que la persona titular de la familia no forma parte de una pareja de hecho, ni ha contraído matrimonio con otra persona. Que los hijos e hijas o personas tuteladas o acogidas no perciben ingresos anuales superiores a 75% de IPREM vigente calculac en catorce pagas.		ONAS T	UTELADA	SO	ACOG	SIDAS				I=
La familia está compuesta por el titular y los hijos/as, personas tuteladas o acogidas, indicadas anteriormente. Con la siguiente situación del titular:  Solo padre o madre con patria potestad exclusiva Persona viuda o en situación equiparable Persona tutora o acogedora única Mujer víctima de violencia de género por el progenitor .  DECLARACIÓN RESPONSABLE:  Que la persona titular de la familia no forma parte de una pareja de hecho, ni ha contraído matrimonio con otra persona. Que los hijos e hijas o personas tuteladas o acogidas no perciben ingresos anuales superiores a 75% de IPREM vigente calculad en catorce pagas.	Apellidos y nombre									
La familia está compuesta por el titular y los hijos/as, personas tuteladas o acogidas, indicadas anteriormente. Con la siguiente situación del titular:  Solo padre o madre con patria potestad exclusiva Persona viuda o en situación equiparable Persona tutora o acogedora única Mujer víctima de violencia de género por el progenitor .  DECLARACIÓN RESPONSABLE:  Que la persona titular de la familia no forma parte de una pareja de hecho, ni ha contraído matrimonio con otra persona. Que los hijos e hijas o personas tuteladas o acogidas no perciben ingresos anuales superiores a 75% de IPREM vigente calculad en catorce pagas.										
La familia está compuesta por el titular y los hijos/as, personas tuteladas o acogidas, indicadas anteriormente. Con la siguiente situación del titular:  Solo padre o madre con patria potestad exclusiva Persona viuda o en situación equiparable Persona tutora o acogedora única Mujer víctima de violencia de género por el progenitor .  DECLARACIÓN RESPONSABLE:  Que la persona titular de la familia no forma parte de una pareja de hecho, ni ha contraído matrimonio con otra persona. Que los hijos e hijas o personas tuteladas o acogidas no perciben ingresos anuales superiores a 75% de IPREM vigente calculad en catorce pagas.										
La familia está compuesta por el titular y los hijos/as, personas tuteladas o acogidas, indicadas anteriormente. Con la siguiente situación del titular:  Solo padre o madre con patria potestad exclusiva Persona viuda o en situación equiparable Persona tutora o acogedora única Mujer víctima de violencia de género por el progenitor .  DECLARACIÓN RESPONSABLE:  Que la persona titular de la familia no forma parte de una pareja de hecho, ni ha contraído matrimonio con otra persona. Que los hijos e hijas o personas tuteladas o acogidas no perciben ingresos anuales superiores a 75% de IPREM vigente calculad en catorce pagas.										
La familia está compuesta por el titular y los hijos/as, personas tuteladas o acogidas, indicadas anteriormente. Con la siguiente situación del titular:  Solo padre o madre con patria potestad exclusiva Persona viuda o en situación equiparable Persona tutora o acogedora única Mujer víctima de violencia de género por el progenitor .  DECLARACIÓN RESPONSABLE:  Que la persona titular de la familia no forma parte de una pareja de hecho, ni ha contraído matrimonio con otra persona. Que los hijos e hijas o personas tuteladas o acogidas no perciben ingresos anuales superiores a 75% de IPREM vigente calculad en catorce pagas.										
La familia está compuesta por el titular y los hijos/as, personas tuteladas o acogidas, indicadas anteriormente. Con la siguiente situación del titular:  Solo padre o madre con patria potestad exclusiva Persona viuda o en situación equiparable Persona tutora o acogedora única Mujer víctima de violencia de género por el progenitor .  DECLARACIÓN RESPONSABLE:  Que la persona titular de la familia no forma parte de una pareja de hecho, ni ha contraído matrimonio con otra persona. Que los hijos e hijas o personas tuteladas o acogidas no perciben ingresos anuales superiores a 75% de IPREM vigente calculad en catorce pagas.										
La familia está compuesta por el titular y los hijos/as, personas tuteladas o acogidas, indicadas anteriormente. Con la siguiente situación del titular:  Solo padre o madre con patria potestad exclusiva Persona viuda o en situación equiparable Persona tutora o acogedora única Mujer víctima de violencia de género por el progenitor .  DECLARACIÓN RESPONSABLE:  Que la persona titular de la familia no forma parte de una pareja de hecho, ni ha contraído matrimonio con otra persona. Que los hijos e hijas o personas tuteladas o acogidas no perciben ingresos anuales superiores a 75% de IPREM vigente calculad en catorce pagas.										
La familia está compuesta por el titular y los hijos/as, personas tuteladas o acogidas, indicadas anteriormente. Con la siguiente situación del titular:  Solo padre o madre con patria potestad exclusiva Persona viuda o en situación equiparable Persona tutora o acogedora única Mujer víctima de violencia de género por el progenitor .  DECLARACIÓN RESPONSABLE:  Que la persona titular de la familia no forma parte de una pareja de hecho, ni ha contraído matrimonio con otra persona. Que los hijos e hijas o personas tuteladas o acogidas no perciben ingresos anuales superiores a 75% de IPREM vigente calculad en catorce pagas.	COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA MONOP	ΔRFNT/	۸۱ -							
Solo padre o madre con patria potestad exclusiva Persona viuda o en situación equiparable Persona tutora o acogedora única Mujer víctima de violencia de género por el progenitor .  DECLARACIÓN RESPONSABLE:  Que la persona titular de la familia no forma parte de una pareja de hecho, ni ha contraído matrimonio con otra persona. Que los hijos e hijas o personas tuteladas o acogidas no perciben ingresos anuales superiores a 75% de IPREM vigente calculad en catorce pagas.	La familia está compuesta por el titular y los hijos/as			acogid	as, indi	cadas	anterio	rmente	. Con la si	guiente
Persona tutora o acogedora única Mujer víctima de violencia de género por el progenitor .  DECLARACIÓN RESPONSABLE:  Que la persona titular de la familia no forma parte de una pareja de hecho, ni ha contraído matrimonio con otra persona.  Que los hijos e hijas o personas tuteladas o acogidas no perciben ingresos anuales superiores a 75% de IPREM vigente calculad en catorce pagas.		clusiva 🗍	Persona v	riuda o	en situ	ación e	auipar	able [		
Que la persona titular de la familia no forma parte de una pareja de hecho, ni ha contraído matrimonio con otra persona. Que los hijos e hijas o personas tuteladas o acogidas no perciben ingresos anuales superiores a 75% de IPREM vigente calculad en catorce pagas.										
Que la persona titular de la familia no forma parte de una pareja de hecho, ni ha contraído matrimonio con otra persona. Que los hijos e hijas o personas tuteladas o acogidas no perciben ingresos anuales superiores a 75% de IPREM vigente calculad en catorce pagas.	DECLARACIÓN RESPONSABLE:									
	Que la persona titular de la familia no forma par Que los hijos e hijas o personas tuteladas o acogid									
La Administración recabará de otros organismos los datos de: identidad, dependencia o discapacidad, información tributaria, de Seguridad Social	on outered pagas.									
	La Administración recabará de otros organismos los datos	de: identida	ıd. dependenc	ia o dis	capacida	ad. infor	mación	tributar	ia. de Segu	ridad Social
	otros datos precisos para la emisión del título, salvo que e: En el caso de que la persona titular o algún hijo, hija, pe	rsona tutala	da o aconida	compo	nentes c	le la un	idad far	miliar de	seen MAN	IFFSTAR S

Datos cuya consulta no autoriza

SOLICITA la RENOVACIÓN o MODIFICACIÓN del Título de Familia Monoparental y la tarjeta acreditativa de dicl circunstancia, de conformidad con lo establecido en el Decreto 26/2019, de 14 de marzo,
"Antes de firmar, se recomienda que lea atentamente la información sobre protección de datos personales incluida en este mismo documento, en el recuadro "Información básica sobre protección de datos personales".
En Santander a de de
Fdo:

## SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

	"INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL"
	glamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril gánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa:
Tratamiento	PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES
Responsable del tratamiento	Directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, con domicilio en General Dávila nº 87 (39006) Santander
Finalidad	Gestión de las prestaciones del Instituto Cántabro de Servicios Sociales dentro del ámbito de la garantía de satisfacción de las Necesidades Básicas, Incorporación Social, Pensiones No Contributivas, Pensiones Asistenciales, Familias Numerosas, Familias Monoparentales y Ayuda a Víctimas de la Violencia de Género.
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Los datos personales facilitados en este formulario, en su caso y exclusivamente para operaciones relacionadas con la finalidad antes indicada, podrán comunicarse a los siguientes encargados del tratamiento: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (datos estadísticos de carácter numérico); Agencia Estatal de Administración Tributaria, para abono mensual anticipado de la deducción por familia numerosa.
Derechos	De acceso, rectificación, supresión y el resto de los derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web: www.serviciossocialescantabria.org/index.php?page=proteccion-de-datos

### DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR JUNTO A LA SOLICITUD PARA LA RENOVACIÓN O LA MODIFICACIÓN:

#### - Para la renovación del título por caducidad:

Será necesario presentar la documentación especifica que acredite la continuidad en el cumplimiento de los requisitos de familia monoparental en la categoría correspondiente. Entre otra la siguiente:

- a) Los residentes comunitarios, o de alguno de los restantes estados incluidos en el acuerdo sobre el espacio económico europeo, deberán aportar inscripción en el Registro de ciudadanos de la unión europea y pasaporte o tarjeta de identidad del país de origen, en vigor, de todos los miembros de la unidad familiar.
- b) En caso de nacionales de otros estados no miembros de la Unión Europea, aportarán permiso de residencia original y en vigor, de todos los miembros de la unidad familiar.
- b) En familias con hijos o hijas mayores de 21 años y menores de 25, se deberán justificar los estudios mediante certificado o matricula oficial, acompañada del justificante del pago de la misma.
- e) En el caso de que la persona que ha estado acogida continúa conviviendo en la unidad familiar una vez ha cumplido 18 años, certificado de convivencia.
- Para la renovación o modificación por variación de las circunstancias familiares o personales:

Será necesario presentar la documentación general que acredite la variación o documentación especifica según el supuesto de que se trate.